



VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2024.

Oficio N°06/0/2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA** encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en especial de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Defensa, en relación con las eventuales deficiencias demostradas por el Sistema de Inteligencia, así como las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de tratados internacionales en relación con la protección de personas refugiadas (CEI N°50) celebrará sus sesiones ordinarias en la sala Juan Bustos, los días lunes de cada semana legislativa, de 12 a 14 horas.

Debido a la alta probabilidad de que sus sesiones sean declaradas total o parcialmente secretas, solicito a Ud. que disponga que personal de su unidad esté permanentemente en el ingreso a la sala en que celebrará sus sesiones esta Comisión.

Lo que comunico a usted, por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Miguel Ángel Becker Alvear.

Dios guarde a Ud.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**AL JEFE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR RIGOBERTO HERNÁNDEZ**
rigoberto.hernandez@congreso.cl

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 50
SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL
www.camara.cl • Correo electrónico: jsmok@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 49E3AC01BC553EAF